

BOLETÍN

DE LA

Sociedad económica

de Amigos del País

DE

GERONA

TERCERA ÉPOCA

1.º ENERO 1913

NÚMERO 13

SUMARIO

—•—

Acta de la sesión celebrada en Diciembre.—Movimiento de población en España.—La Navegación á Centro América.—La apertura del Canal de Panamá.—Lista de socios que tienen derecho á votar Compromisarios para la elección de Senadores.—SECCIÓN CIENTÍFICO-INDUSTRIAL.—La sofisticación de los aceites y medios de comprobarla.—Comercio contemporáneo.—Agricultura.—Ganadería.—El Calastro.—Crédito agrícola.—NOTICIAS.

Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre de 1912

En la ciudad de Gerona á cuatro de Diciembre de mil novecientos doce, celebró su Junta ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia del señor Director, Don José María Pérez Xifra, con asistencia de los señores socios al margen citados, actuando como Secretario accidental, el infrascrito, por no estar presentes el Secretario general ni el Vice-Secretario.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, con la aclaración, de haberse satisfecho por el señor Tesorero de la Sociedad, la letra de pesetas siete, importe del ejemplar remitido, por Don A. García Gutierrez Catedrático de la Escuela Superior de Co-

mercio de Cadiz, que se aceptó en la creencia de que lo remitía para que obrase en la Biblioteca de esta Sociedad.

Se dió cuenta de un B. L. M. del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas y socio de esta Económica Don Blás Sorribas, remitiendo dos ejemplares del discurso pronunciado en el Congreso por el Excelentísimo señor Ministro de Fomento, sobre las pretensiones de los Ingenieros Industriales. Se acuerda quedar agradecidos por la atención del donante y que queden dichos ejemplares sobre la mesa por si algún socio desea enterarse.

Estando vacante la Presidencia de la Diputación de esta Económica en Madrid, por fallecimiento del Excmo. Sr. Marqués de Aledo, que la desempeñaba, al procederse á la designación de nuevo Presidente, se acordó por unanimidad correr la escala de los cargos que quedaban, y á propuesta del señor Director de la Sociedad nombrar para el cargo de Secretario de la citada Diputación, al Excelentísimo señor Don Diego Quiroga y Losada, que también reside en Madrid.

Aprobado que fué dicho nombramiento quedó constituida la Diputación de esta Económica en Madrid, en la siguiente forma:

Presidente.—Excmo. Sr. Don José Alvarez Mariño

Vice-Presidente.—Excmo. Sr. Don Rafael María de Labra

Vocales.—Excmo. Sr. Conde de Vilallonga é

» Iltmo. Sr. Don Salvador Raventós

Secretario.—Excmo. Sr. Don Diego Quiroga y Losada

A continuación se procedió á la elección del cargo de Secretario de la Clase de Artes, que quedó pendiente en la sesión anterior, resultando elegido por cinco votos, Don Manuel Pareja Rodriguez, quedando así constituida la Junta de Gobierno, en la forma que sigue:

Director.—Don José María Perez Xifra

Vice-Director.—Don Blás Sorribas Bastarán

Censor.—Don Alberto de Quintana y Serra (reelegido)

Vice-Censor.—Don Isidro Riu y Puig

Contador.—Don Francisco Catalá Ucelay (reelegido)

Tesorero.—Don Juan Bautista Palacio idem

Bibliotecario.—Don Juan Villalba Fernandez

Secretario General.—Don José García Alvarez

Vice-Secretario.—Don Federico Perez Claras

Clase de Agricultura

Presidente.—Don Joaquín de Espona y de Nuix

Secretario.—Don Juan Verdaguer

Clase de Comercio

Presidente.—Don Salvador Torras Doménech

Secretario.—Don José Gomez Mirla

Clase de Artes

Presidente.—Don José March Dolcet

Secretario.—Don Manuel Pareja Rodriguez

Seguidamente dióse cuenta de un oficio de la Alcaldía de esta Capital, significando su agradecimiento por la concesión del premio de esta Sociedad, para el Concurso provincial de Ganados celebrado durante las próximas pasadas ferias de San Narciso. Se acordó quedar enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión, de lo que como Secretario accidental,—Certifico: José Gomez.—Visto bueno.—El Director, José M.^a Perez Xifra.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos, matrimonios y defunciones

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado un estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en España durante el mes de Septiembre de 1912.

En esa fecha, la población española era de 19 562.568, siendo la provincia que más habitantes contaba Barcelona, 1.133.883, y la de menor número Alava, pues sólo contaba 96. 511.

El número de nacimientos en septiembre de 1912 se eleva á 50713, siendo varones 20.551 y hembras 24.162.

Las provincias en que más nacimientos se registraron fueron: Barcelona, 2.330; Valencia, 2.214; Madrid, 2,139; Oviedo, 1.665; Pontevedra, 1.259; y las en que menor fué el número de nacimientos fueron Guipúzcoa, 553; Guadalajara, 550; Logroño, 502; Segovia, 403; Soria, 459; y Alava, 257.

La media proporcional por cada 1.000 habitantes en toda España fué 2,50, y las provincias en que mayor proporción alcanzó la natalidad fueron: Salamanca, 3,49; Avila, 3,25; Almería, 3,21; Zamora, 3,08; y Santander y Toledo, 3,05. Las que ofrecen menor cifra de proporción fueron: Barcelona, 2,05; Tarragona, 2,02; Gerona, 1,95 y Alicante 1,92.

La nupcialidad total en el mes de septiembre de 1912 está representada por 13.298 matrimonios.

Las provincias en que mayor número de enamoradas parejas llegó al altar á santificar su unión, ocupan este orden: Toledo; 518; Jaén 514; Córdoba, 497; Sevilla, 482; Madrid, 472, y Valencia, 459; Y las provincias en que menor cifra alcanza la nupcialidad son; Guipúzcoa, 95; Palencia, 92; Segovia, 81, y Alava, 60.

La media proporcional por 1.000 habitantes en toda España fué de 0,68, siendo las provincias en que esta proporción fué mayor las siguientes: Cáceres, 1,69; Toledo, 1,32; Badajoz, 1,07; Salaman-

ca, 1,01, y las en que fué menor: Pontevedra, 0,43; Coruña, 0,41, y Burgos, 0,38.

La mortalidad alcanzó la cifra de 31.818.

Las provincias en que ocurrieron mayor número de defunciones fueron: Barcelona, 1.553; Sevilla, 1446; Madrid, 1440; Valencia, 1179; Jaén, 1067, y Badajoz, 1.034, y las que acusan menor número: Segovia, 254; Soria, 248; Guipúzcoa, 231, y Alava 137.

La media proporcional de defunciones por cada 1.000 habitantes fué de 1,63.

Las provincias en que esa cifra de proporción fué mayor son: Sevilla 2,43; Jaén, 2,07; Albacete, 2,00, y Granada, 1,93, y las en que menos proporción se deduce: Oviedo, 1,24; Castellón, 1,22; Navarra, 1,21; y Guipúzcoa, 1,03.

Murieron 16.170 varones y 15.648 hembras.

Dividida la cifra de defunciones por edades acusa esa división la clasificación siguiente: menores de cinco años, 12.406; mayores de cinco años, 19.412.

La Navegación á Centro América

La Casa de América, de Barcelona, viene preocupándose hace tiempo de una importantísima cuestión que afecta por modo muy directo, al comercio español con Centro América. Nos referimos á la necesidad de establecer navegación directa con algunas Repúblicas, por cuyas aguas jurisdiccionales pasan buques españoles, sin que toquen á ninguno de sus puertos

En efecto, como es bien sabido, la ruta que siguen los vapores de la Compañía Trasatlántica que van á Centro América es la siguiente: Barcelona, Canarias, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón. Precindamos de que habría de ser mucho más ventajoso realizar el viaje en sentido inverso, y vayamos á hablar de la anomalía que representa pasar por frente Guatemala, Honduras y Nicaragua, sin hacer escala ninguna en estas Repúblicas.

La casa de América ha encargado un estudio económico y técnico de lo que significaría la rectificación de este itinerario, en sentido de que no quedasen fuera del mismo estas tres Repúblicas, á persona tan competente como Don Mariano Viada, gran conocedor de la navegación en aquellos mares, y ha tenido en cuenta, además, los numerosos escritos que sobre la materia ha publicado el señor Simeón Mugüerza, Director del «Diario del Comercio», de Barcelona.

El resultado no puede ser más favorable. Partiendo de la base que los tres puertos había de ser: Puerto Barrios, de Guatemala; Puerto Cortés de Honduras y San Juan del Norte, de Nicaragua; re-

sultaría que los vapores trasatlánticos habrían de hacer el siguiente recorrido:

Habana á Puerto Barrios.	647	millas.
Puerto Barrios á Puerto Cortés.	81	»
Puerto Cortés á San Juan del Norte.	560	»
San Juan del Norte á Puerto Limón.	60	»
	<u>1.348</u>	»

ó sea las 345 millas más á que antes hacíamos referencia, en el nuevo recorrido propuesto con relación al itinerario actual.

Aun suponiendo que la marcha de los vapores correos que hagan esta ruta, no sea más que á razón de 12 1/2 millas por hora, cuya marcha no tiene nada de extraordinaria, nos daría un mayor espacio de tiempo, que no pasaría de veintiocho horas, y si suponemos asimismo que cada uno de los tres puertos mencionados, se detuvieran los barcos seis horas para verificar la carga y descarga de las mercancías, tendríamos que agregar á las anteriores otras dieciocho horas que sumarían en junto cuarenta y seis horas más que con el actual itinerario.

Por consiguiente en las veintiocho horas más de marcha que tendrían estos vapores, necesitarían 56 toneladas más de carbón, que, á razón de 40 pesetas la tonelada, no valdría más de 2.270 pesetas.

A esto habría que agregar la manutención del personal, su sueldo y el entretenimiento del barco, pero como en otros puertos pudieran ganarse algunas horas, y la marcha pudiera marcar alguna mayor velocidad, no habría, por tanto, necesidad de computar exceso alguno de gastos por tales conceptos.

De suerte, que la modificación del itinerario que hoy siguen los vapores correos de la Trasatlántica en su viaje de la Habana á Puerto Limón, desviándolos para que hicieran escala en Puerto Barrios, de Guatemala; Puerto Cortés de Honduras y San Juan del Norte, de Nicaragua; tan sólo supondría para la citada compañía: un recorrido mayor de 345 millas, una demora mayor de cuarenta y seis horas y 56 toneladas más de carbón, ó sea, un gasto de 2.270 pesetas.

Cierto que todavía hay otros gastos, como son los derechos de puerto, remolques, atraques, estivadores, practicafe, gratificaciones, etc., pero seguramente que éstos tendrían inmediata compensación, con los derechos y privilegios de su carácter de vapores correos directos de Europa y con posibles, y probables subvenciones de los gobiernos de aquellas Repúblicas, como tienen subvencionadas las líneas del Pacífico para los servicios postales.

Por otra parte, el mayor tráfico que con toda seguridad se desarrollaría entre aquellos puertos y España, en beneficio tanto de la importación como de la exportación, compensaría superabundantemente, no ya los gastos indicados, sino otros mucho mayores.

Además la comunicación postal sería mucho más rápida y segura, se podría prescindir de intermediarios en todo el tráfico de paquetes postales y se favorecería mucho el comercio con El Salvador, que podría recibir las mercancías desde Puerto Barrios, por la línea férrea que termina en San José.

No hay que decir cuantas ventajas reportaría en todos los órdenes de la relación con Centro América el establecimiento de este servicio, por el cual España se comunicaría directamente con naciones á que ahora sólo por mediación de extranjeros llega. No hay que insistir sobre el poco coste de esta modificación de ruta, que todavía podría ser inferior á las cifras apuntadas, verificando el viaje á la inversa, ó sea entrando por el mar de las Antillas y haciendo en Venezuela la primera escala; y la corriente del golfo y el viento de popa les harían ganar un par de millas por hora con lo que ganarían el tiempo del desvío de derrota, y economizarían las toneladas de carbón que tendrían que gastar en las escalas.

La apertura del Canal de Panamá

Entre las interesantes conclusiones presentadas al III Congreso Nacional de Sociedades Económicas de Amigos del País, celebrado en Barcelona, figuran las siguientes de Don José San Martín y Falcón relativas á las «Consecuencias que puede originar para España la próxima apertura del Canal Interoceánico de Panamá» y como verán nuestros lectores son dignas de madurado estudio.

A) El problema planteado por Colón en la inolvidable noche del 12 de Octubre de 1492, ó sea el descubrimiento de América, tendrá su completa resolución, en cuanto á sus consecuencias para Europa, con la próxima apertura, en Enero de 1915, del Canal Interoceánico de Panamá por los Estados Unidos Norte Americanos.

B) El círculo máximo de nuestro globo mide una circunferencia de 21.600 millas. Un viaje de circunnavegación, teniendo en cuenta los canales de Suez y Panamá, medirá 24.900. Puede decirse que se ha llegado á la línea recta. La distancia entre San Francisco de California y Cádiz quedará reducida á 5.000 millas, en número redondo, en vez de las 12.000 que hoy las separan.

Esta abreviación de trayectos entre los más apartados puntos de nuestro globo, originará indefectiblemente, y entre otras muchas, las consecuencias siguientes:

I. Se poblarán regiones enormes, hoy casi deshabitadas, cuales la Siberia, cruzada ya por el ferrocarril trans-Uraliano. los archipiélagos y continentes en formación del mar Pacífico, la América Central, el Brasil, que por sí solo ocupa una extensión equivalente á diez y seis veces la de España, y entrando en movimiento y en actividad, todos los Estados de la América del Sur.

II. Un cambio radicalísimo en la distribución geográfico política de la Tierra.

III. Una transcendental variación de las vías comerciales, abandonándose varias de las hasta hoy seguidas, para emprender otras nuevas y especialmente la que naciendo en las costas del extremo oriente Asiático, y favorecida por la corriente del Kurro Sivo, análoga á la del gulf Stream y una de cuyas ramas conduce al Canal de Panamá, verterá, cruzando éste, los productos de gran parte del Asia, de toda la Oceanía y de las dos Américas, en los puertos europeos que se encuentren mejor preparados para recibirlos.

IV. España quedará entonces situada en una posición geográfica tal, que la permitirá constituir el nexo de unión comercial entre todos los Continentes.

V. La favorabilísima situación de los Estados Unidos Norteamericanos, respecto del futuro Canal de Panamá, las inmensas riquezas y fuerzas naturales del País, la vertiginosa actividad de sus habitantes, la incesante emigración y el adelanto colosal de su producción, en todos los sentidos, anularán casi toda la de Europa, sin que baste, para defenderla, la artificiosa é inútil muralla arancelaria, que los pueblos derrumban cuando sus primeras necesidades apremian.

C) Es, por tanto, de urgente necesidad para el porvenir de España el preparar sus puertos principales, incluso los de sus posesiones africanas, para poder recibir á las grandes y nuevas corrientes comerciales que han de originarse con el transcendental hecho de la apertura del Canal de Panamá, no parándose ante los mayores sacrificios, puesto que han de producir incalculables beneficios para la vida futura de nuestra Patria. Hay que atender, por tanto, á dar á dichos puertos las condiciones necesarias, cual las de fondeo, muellaje, docks, valizamiento, alumbrado, practicaje, dique de carena, taller de reparación, material de salvamento, aparatos mecánicos para la rápida carga y descarga de mercancías, líneas férreas y acuáticas que los enlacen con los centros de producción y consumo de nuestra Península, Bancos, Consulados, estaciones neumáticas telegráficas y telefónicas, y demás elementos propios de los puertos de primer orden.

D) Para substraer á la América del Sur de la absorción á que ha de tender el citado canal, y teniendo en cuenta que Pernambuco es el punto de toda la América más cercano al Oeste de Africa, y que poseemos en ella á Río de Oro, el Muni y la Guinea continental, es perentorio y necesario que el Gobierno español establezca inmediatas relaciones con Francia y Alemania, á fin de que llegue á construirse una línea férrea costera en el Noroeste africano, y que, partiendo de Dacar ú otro punto conveniente, termine en el Estrecho de Gibraltar, pues con ello, y contando con las velocidades ac-

tuales en las vías férreas y marítimas, podría quedar unido París á Buenos Aires en un trayecto de once ó doce días.

Real Sociedad Económica Gerundense

de Amigos del País

Lista de los señores socios pertenecientes á esta Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, que por contar tres años de antigüedad en la misma, tienen derecho electoral para la elección de Compromisarios para la de Senador de la región, de conformidad con la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Don Jaime Brunet Roig
» Tomás Simón Oliveras
» Manuel Almeda Roig
» Joaquín de Espona y de Nuix
» Juan Bautista Palacios
» Luís de Prat Ros
» Ernesto Vivas Bacó
» José María Pérez Xifra
» José Rivera Torrús
» Ildefonso Ruíz de Marcillo
» Alfonso de Batlle Trías
» Enrique Roca Nogués
» Narciso Xifra Masmitjá
» Manuel Llinás de Pastors
» Francisco de A. Miralles
» Eduardo Noguer Batlle
» Felipe Sánchez García
» Emilio Saguer Olivet
» Joaquín Franquesa Barceló
» Ramón María Almeda Roig
» Buenaventura Roqueta Riera
» Aniceto Ibrán Rius
» Manuel Cazorro y Ruíz
» José Bassols y Llimona
» José Puig Corominola
» Antonio Boxa Bagué
» Narciso Plá Tauler
» Narciso Pérez Xifra
» Francisco Estech Mató
» Arturo Vallés y Rigau
» Pompeyo de Quintana Serra
» Alberto de Quintana Serra
» José Pascual y Prats
» Ramón Balmes Massot
» José de Pazos
» José García Alvarez
» José Norat
» José March Docet
» José Dalmau Carles
» Federico Bassols Costa
» Cristóbal Gróver
» Miguel Reig Pascual

Don Francisco Catalá Ucelay
» Juan Amigó Rojals
» José Gimbernat
» Juan Verdaguer
» Jaime Castellvell Casanovas
» Jaime Perxés Palou
» Carlos Cusí de Miquelet
» Jaime Andreu Alsina
» Juan Villalba Fernández
» Anastasio Magin Alcañiz
» Juan B.^{ta} Torroella Bastóns
» Isidro Riu Puig
» Narciso Llach Guerra
» Miguel Oliva Vilar
» Ramón de Berenguer
» Pedro Masías
» Carlos Elps y Vila
» Jaime Brunet Barguñá
» Joaquín Veray y Vallés
» José María Mateu
» Camilo Brú
» José Ensesa Pujadas
» Pedro Roca Planas
» Narciso Bellsolá Boet
» José Laporta Vinyas
» José de Sambola Clapés
» Juan de Ribot Oliva
» Luís de Llobet de Pastors
» Francisco de A. Roca
» Melitón Salellas Boada
» Eliseo Palou Jubert
» Ricardo Ros Llausás
» Fernando Casadevall Rosés
» Juan Casadevall Rosés
» Salvador Torras Doménech
» José Gómez Mirla
» Antonio Pons Gimbernat
» Leopoldo Batlle Pagés
» José Fuster Seguí
» Jaime Figueras Torrent
» Manuel Burch Solanich
» José de Llobet de Pastors

Don Juan Tarrús Brú

» Luis de Ciurana Maristany

» José Llach Coll

» Ricardo Moscardó Serra

» Esteban Cardelús

» Carlos Huguet Casabona

» Manuel Ibarz

» Juan Pastells

» José María Turón Sitjar

Don Paulino Torras Doménech

» Juan Deulónder Salvatella

» Agustín Riera Pau

» Federico Carreras Rexach

» José Alsius Ricard

» Teodoro Masgrau Cordomí

» Jaime Forn Ferrán

» Ramón Capdaigua Saseras

» José Martínez de Huete Torres

Gerona 3 de Enero de 1913.—El Director, José María Pérez Xifra.

SECCIÓN CIENTÍFICO-INDUSTRIAL

La sofisticación de los aceites y medios de comprobarla por N. Oliván

Son los aceites, aparte de su aplicación doméstica, productos orgánicos cuya utilización va siendo cada día mayor, reportando por dicha razón considerables beneficios industriales.

La gran analogía de aspecto ha sugerido al fabricante poco escrupuloso la idea de falsificar los aceites de precio más elevado por otros más abundantes menos buscados y de calidad inferior. Estos fraudes han ido en aumento á medida que la industria ha ido evolucionando y se han dejado sentir nuevas é imperiosas necesidades. Ante la invasión de procedimientos fraudulentos, la ciencia químico-analítica se ha visto obligada á depurar este ambiente mefítico que comenzaba apoderarse de las grandes industrias oleicas; y ha contribuído generosa y humanitariamente á estudiar métodos de investigación que puestos en manos de los químicos é industriales, les han permitido comprobar la mezcla de aceites diferentes y por tanto su sofisticación.

Desgraciadamente, la semejanza entre las propiedades físicas y químicas de los diferentes aceites, ha obligado á recurrir á procedimientos delicados unos de carácter general y otros particular poseyendo todos sus ventajas é inconvenientes; una crítica de dichos métodos convertiría este compendio de análisis de aceites en una obra más científica que práctica y á la vez que con ello nos apartáramos de la realidad y de la finalidad de vulgarización que perseguimos, no habríamos conseguido más que una discusión científica, producto de una tarea laboriosa y difícil que dada nuestra pequeña autoridad analítica, hubiese prestado poca luminosidad á los cerebros directores de este movimiento evolutivo y un cúmulo de ideas inasimilables para el técnico ó fabricante cuyas habituales ocupaciones no le permiten leer, más que cuanto en *clara síntesis analítica* le es necesario para el control ó ensayo rápido de las muestras sometidas á su investigación; tan poderosas razones exigen exponer simplemente los caracteres distintivos de los aceites, reseñando tan sólo los procedimientos de análisis, dejando que el práctico efectúe

la selección del método que segura y rápidamente le permite denunciar el fraude.

Propiedades organolépticas.—Color.—Aunque generalmente se dice que los aceites son incolores, generalmente su color es pardo ó amarillento dependiendo éste de la fabricación, agotamiento, edad, especie, etc., así son amarillos el de olivas y adormidera, ambarado los de almendras, ricinio, cáñamo lino, etc. y amarillo rojizo los de algodón, aceites de pescado, etc.

Color.—Como el aceite más comunmente usado es el de olivas, frecuentemente se mezcla con otros aceites, pero los comerciantes dedicados á su venta les basta una simple disgustación para reconocer la mezcla, mas esto necesita paladar delicado y sensible, pues de lo contrario, el reconocimiento es difícil; si bien no lo es tanto si el aceite no se halla mezclado, así pues lo único que puede hacerse tan sólo mediante estos ensayos organolépticos es orientarse para el análisis cualitativo; así el aceite de algodón, avellanas, nueces, y nabina tiene un sabor dulce y agradable, el aceite de fabuco insípido, el de colza y cáñamo poco agradable, el de miagro y linaza característico. el de cacahuets recuerda el de las judías verdes y el de pescados es repugnante.

Olor.—El aroma de un aceite, ha de ser también un excelente indicador, pudiendo variarse según los países, según que la extracción se haya efectuado en frío ó caliente, antigüedad, temperatura, etcétera. Los ensayos por el aroma se hacen echando unas gotas de aceite en la palma de la mano frotando á fin de que la temperatura aumente el aroma. Algunos comerciantes muy avezados á esta clase de ensayos atestiguan reconocer fácilmente las especies; pero de todas maneras aconsejamos que se tengan una colección de muestras puras de aceites corrientes y se repitan con ellas los mismos ensayos.

Heiderinch aconseja colocar una porción de aceite en una cápsula y exponerle á la acción de una llama de alcohol, el olor denuncia por este sencillo método las procedencias; sobre todo si el ensayo se hace comparativamente como antes hemos indicado. Siguiendo el método de Heiderinch se reconoce fácilmente la presencia del aceite de linaza ó ballena en el de nabina; no obstante este carácter como todos los organolépticos no sirve más que como orientación para análisis ulteriores.

Conocidos son por todos los industriales el característico aroma del aceite de las olivas; el de adormideras, almendras dulces y amargas, avellanas, nueces y ricino es nulo; el del aceite de linaza es fuerte; el de cáñamo y ballena y el del bacalao desagradable y el de colza y nabina nauseoso.

No es necesario dar gran importancia á los referidos ensayos, pues los modernos procedimientos de fabricación y purificación de

aceites, logran disimular un tanto el aroma haciendo difícil su reconocimiento; sobre todo en las mezclas de aceites, por dicha razón aconsejamos prudentemente se estudien las propiedades físicas y químicas de los aceites que á continuación desarrollaremos,

(Se continuará)

NOTAS SUELTAS

Comercio contemporáneo

Agricultura.—España, que figurando con respecto á las demás naciones de Europa como una de las que posee mayor superficie cultivable, su producción es tan escasa, que aun la del trigo en la que desde luego vamos á fijar la atención, resulta inferior á la necesaria para el consumo de sus 19.000.000 de habitantes.

Esto acusa un lamentable abandono y un no menos sensible atraso de la agricultura patria; hecho que se confirma, desgraciadamente, observando que siendo la producción media del trigo de unos nueve hectólitros por hectárea, se eleva en Francia á más de diez y seis; á treinta en Inglaterra; á más de quince en Alemania; á veinte y seis en Bélgica; figurando nosotros en la estadística después de Suiza, cuyas tierras producen por término medio doce hectólitros, y de Austria, en que se recogen diez con ochenta litros; y solamente por encima de Italia, en que la cosecha de trigo es poco mayor de siete hectólitros por cada una de dichas unidades agrarias.

Resulta de aquí que nosotros, con 4.250.000 hectáreas cultivadas de trigo, solo hayamos producido 38.000.000 de hectólitros; mientras Inglaterra, con una superficie cultivada de 1.065.000, haya cosechado 32.000.000.

Siendo el consumo anual de nuestro país de unos 40.000.000 de hectólitros claro está que es necesario importar dos millones para completar la deficiencia de la producción.

De estos hechos, se desprende que la protección á la agricultura no debe consistir solo en el aumento de las columnas del arancel, sino en todos los medios que conduzcan á hacer que la producción se eleve. La subida de los precios de los productos, motivada por las tarifas de Aduana, lleva forzosamente consigo un aumento de los salarios, alza fugaz y pasajera, porque bajo el régimen de la concurrencia universal, solo pueden vivir aquellas industrias que mejores condiciones ofrezcan á los compradores de sus productos, en igualdad de las demás circunstancias.

La ganadería.—Lo que constituye en España una riqueza inmensa, la ganadería, va quedando reducida á la menor expresión posible, mientras que otros países fomentan dicha industria, la explotan en grande escala y acaparan para sí los mercados del mundo entero.

Las pieles, las lanas y las carnes, todos los ricos productos que el ganado representa, sin contar el abono, constituían hace algunos años una extraordinaria riqueza para el país.

Las razas vacuna, lanar y caballar, criadas en España, surtían á muchos mercados de Europa y daban sus productos á las diversas industrias establecidas dentro y fuera de la nación.

A pesar de los beneficios que la ganadería ha reportado; á pesar del gran número de industrias que vivían en relación con el ganado, hemos ido abandonando poco á poco la explotación de ese venero de riqueza, consiguiendo de este modo destruir de un golpe las industrias derivadas, matando el porvenir de no pocas fábricas y dejando sin ocupación á gran número de obreros.

Hace un siglo, España representaba en el orden de las naciones que más ganadería poseían, el segundo lugar: hoy ocupa el octavo, y Dios quiera no vayamos á ocupar el último, por nuestra incuria.

De los censos de riqueza ganadera de distintas naciones, resultan cifras verdaderamente desconsoladoras para España.

Ha llegado hasta tal punto nuestro abandono, que casi se han perdido las castas ó razas de nuestro país.

Los pueblos de América y Oceanía son los que actualmente se hallan á la cabeza del mundo en la explotación de la ganadería, pues solo la República Argentina cuenta con 61.000.000 de cabezas de ganado vacuno y lanar.

No hay que decir hasta qué punto facilita el desarrollo de las industrias la ganadería, pues es sabido que con las carnes se preparan conservas y extractos alimenticios; con las lanas se confeccionan paños y pieles de abrigo; con las cerdas se fabrican fieltros y tejidos gruesos; con las pieles se fomentan los calzados, petacas, guantes y otras infinitas variedades industriales; sin contar con los huesos, las grasas, los cuernos, que se transforman en mil objetos, como peines, porta-plumas, navajas y sufren inexplicables transformaciones.

Cierto que en España se han destrozado los medios de subsistencia que reservábamos para el ganado, abandonando pantanos, roturando praderas y cultivando de un modo excesivo la viña, por lo que faltan pastos abundantes.

Por eso, y por la falta de mercados, nuestros rebaños se reducen cada día, y hasta las yeguas que sostiene el Estado para fomentar la cría caballar, viven de un modo lánguido, porque la casi totalidad de los caballos son destinados al Ejército.

Quedan tan solo las vacas bravas, donde se crían los toros de lidia; pero también esta industria amenaza derrumbarse, porque la demanda es creciente y no tienen los dueños tiempo ni espacio para criar las reses con aquellos cuidados que necesita y exige la lidia.

Dentro de veinte años, la ganadería española habrá dejado de

existir si no se toman medidas protectoras y si no se reaniman los propósitos de que sea lo que un tiempo fue.

Gozando nuestro país de todas las condiciones necesarias para producir una buena ganadería en todas sus clases, y, como en otros tiempos, numerosos rebaños de ganado lanar que produjesen el excelente textil que tanta fama nos diera, acreditando universalmente los paños españoles, es lo cierto que, por censurable abandono, hemos perdido la buena raza merina y las preciadas calidades de lana.

Los ganaderos españoles, ocupándose más en la utilidad que la venta de la carne podía proporcionarles, abandonaron en absoluto lo que á la obtención de una buena lana se refiere, dejándose arrebatarse tan estimable riqueza y obligando á la industria texi-lanera á ser tributaria de la producción exótica, y al país á la salida anual de cuantiosas sumas de numerario para pago de la mercancía.

Entendemos que no es difícil volver, en plazo más ó menos largo á los buenos tiempos de una esmerada producción lanera; y ya que en los tejidos nada tenemos que envidiar á los pueblos más adelantados, que en esa materia prima sucede lo propio, puesto que los pastos y los climas de España, son á ello favorables.

Cierto que para llegar á ese *desideratum* precisa una eficaz protección por parte de los Gobiernos que, alentando á nuestros ganaderos en esa regeneración, fomente y desarrolle una riqueza tan importante como la pecuaria, hoy abandonada por infinitas causas de todos conocidas, no siendo sin duda la menos censurable, la que se relaciona con la indolencia de los ganaderos españoles en no cuidar, primero, evitando la pérdida de las antiguas y buenas razas, y segundo, en que un eficaz cultivo las hiciera renacer, y nuestras lanas reconquistaran el puesto que antes ocuparon.

Creemos también, que si necesarias son medidas protectoras que garanticen al ganadero en su industria, éste debe hacer por su parte todo lo posible por mejorar las ramas del ganado con cruces acertados, y, por lo que á las ramas se refiere, deben aquéllos esmerarse en seleccionarla: darían con ello mayor estima á aquél y obtendrían precios más remuneradores en éstas, no teniendo nuestros fabricantes que recurrir al extranjero para adquirirlas.

En Galicia, por la abundancia de sus pastos, podrían obtenerse grandes resultados en el desarrollo de esta industria que hoy se explota pobre y rudimentariamente.

El Catastro.—Su formación que tantas veces hubo el propósito de realizar y que llegó hasta á constituir parte importantísima en el programa de algunos Gobiernos de España, sin que nunca fuera más que una de tantas promesas que no se cumplen, parece ser que se desea formalmente llevarla á la práctica.

Siendo un hecho que debe anotarse, y reviste verdadero interés, cuanto á la formación del Catastro se refiera, damos á conocer algo

de lo que es y lo que significa para la riqueza pública, y cuyas consecuencias pueden afectar é influir en la vida económica de un país.

Sabido es, que el Catastro no es más que un padrón ó censo estadístico donde se registran todas las fincas rústicas y urbanas de una manera exacta y fidedigna y la cantidad y valor de los bienes inmuebles.

De aquí se deduce que el Catastro constituye la base y el fundamento que sirve para evaluar exactamente la riqueza imponible que hay en una localidad, y por tanto, calcular con exacto conocimiento el valor y la renta de los bienes y la tributación que deben pagar al Estado.

El Catastro español actual, pudiera sostenerse que no existe, porque lo existente no solo es antiguo, sino que se halla plagado de errores, ni más ni menos, que el de Francia, hace más de medio siglo.

Aquí donde tanto se habla de reforzar los ingresos del presupuesto y se grava con importantes contribuciones al comercio y la industria, resulta completamente ilógico que se permanezca aun sin conocer con exactitud, á lo que asciende nuestra riqueza pública.

El Catastro tiene un enemigo que es la ocultación de la riqueza, y si á esto añadimos la transformación continua que sufre el suelo de todo país, fácil es comprender, que el Estado español, no puede precisar y anda á ciegas en lo que se refiere á sus bases de justa y debida tributación.

Mediante un Catastro, que periódicamente sufra las modificaciones necesarias, el propietario tiene garantida su riqueza y el impuesto es verdaderamente equitativo.

Para llevar á cabo en España la formación de un Catastro inicial, es necesario, no solo que el Estado, facilite las cantidades necesarias, sino que los propietarios faciliten los datos respecto á la demarcación de las fincas. Así lo hizo Milán, Génova y Vaud (Suiza), en donde terminado el Atlas catastral, no se ha presentado una sola rectificación.

El Catastro belga es muy completo; en Holanda también, y en Inglaterra, dado lo poco repartido de la propiedad, es por perímetros de la jurisdicción municipal, como igualmente ocurre en Austro-Hungría. En Rusia, los planos parcelarios se han hecho consignando límites de arriendo, de acuerdo, agrimensores y propietarios.

Respecto á los diferentes sistemas que para la consignación de un inmueble en el Catastro existen, diremos que dos son los principales; el uno, registrando el inmueble por su nombre y con indicaciones breves de su situación, con escasos detalles, y el otro, con gran número de datos combinados de tal manera, que en un momento dado se pueda conocer su configuración y estado.

El primero se sigue en Francia, y el segundo en todas las demás naciones, incluso Australia.

En Austria, Inglaterra, Suiza y Alemania se lleva, además, como nosotros, el Registro de la propiedad, cosa, por otra parte, muy distinta del Catastro.

En el Congreso internacional de París, convocado para el estudio de transmisión de propiedad inmueble, se dedicó gran atención al Catastro, acordándose que al hacerse su revisión, se procurase que resultara completamente de acuerdo con el Registro fiscal que se rectificaba al propio tiempo, á fin de que los distintos datos que el Estado poseyese por diferentes conductos, no resultaran contradictorios.

Las conclusiones votadas en aquella importante Asamblea, fueron, las de que se llevase un libro registro donde se inscribiría el inmueble; que el Catastro se rectificaría, de tiempo en tiempo, con fondos del Estado, y simultáneamente con la rectificación del Registro fiscal y reforma hipotecaria, y que la matrícula sería obligatoria.

En España el Catastro debe hacerse cuanto antes y tardar en hacerlo lo menos posible para lo que pueden perfectamente servirnos el Instituto Geográfico y Estadístico y los Registros fiscales de Hacienda.

Lo catastrado en España alcanza á diez provincias, que son Granada, Córdoba, Cádiz, Málaga, Sevilla, Albacete, Ciudad Real, Jaén, Toledo y Madrid, y para eso de un modo incompleto, puesto que de algunas no existen todos los Registros de cuantos términos municipales comprenden.

Además, el total de la ocultación de riqueza se calcula en unos 62.000.000 de pesetas, como se desprende de la enorme diferencia que existe entre lo que arroja la propiedad amillarada y la que resulta de los Registros fiscales, siendo en algunas provincias verdaderamente enorme y asombrosa la proporción en que aparece hecha esa ocultación.

Es preciso que se conozca la verdadera riqueza contributiva de España para que no siga siendo injusta la tributación, ni se eludan impuestos que, mermando ingresos al Estado, hacen que éste haga del pequeño contribuyente una víctima sacrificada en el ara de los poderosos que rinden culto á los fraudes y á las ocultaciones.

El resumen de los trabajos catastrales publicado por la Dirección general de las Contribuciones, Impuestos y Rentas, referente á cinco provincias (Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla), ofrece por resultado descubrir nada menos que una superficie de 2.918.513 hectáreas de tierra que no tributan, y una riqueza imponible de 57.215.666 pesetas; llegando en algunas de esas provincias, Granada, al 70,10 por 100 el tanto de la ocultación comprobada. En 1860, es decir, cinco años después de la desamortización general, la riqueza imponible por rústica de toda la propiedad de España (48591542 hectáreas) era de pesetas 592.280.076; en 1870 á 1871, de 765.700.933; en 1889,990, de 844.133.195 pesetas.

El Crédito agrícola en el extranjero.—La última mitad del siglo pasado, y aún mejor, el último tercio de él, ha sido la época en que más vigorosa se ha manifestado la idea de asociación entre la población obrera industrial.

Con poca exageración que se nos consintiera, podríamos decir que en todo lo que va del presente siglo se viene observando una como parálisis en la difusión de la asociación entre los trabajadores industriales, algo así como un *statu quo*, tras del que empieza á señalarse una disgregación de los elementos que con manifestación tan grande de afinidad se unieron.

La explicación de este fenómeno la encontramos en que la asociación industrial obrera ha estado infiltrada en la mayor parte de los casos por el socialismo; y el socialismo (que ha encontrado ambiente, contra las exageraciones del individualismo, del que en definitiva era su última consecuencia) no satisface á los que formaron en sus filas, y no parecen posibles ya, ni realizables, sus utopías, á los que siguieron de ocasión su bandera, ni aun templadas por el revisionismo ó por los oportunistas.

El espíritu de asociación ha prendido, en cambio; en un más ancho marco, y la asociación es la idea que guía y anima al campesino de nuestros días; solo que entre la población rural no puede adoptar, sino en muy raros casos, los caracteres de lucha de clases, que fué el sello de la asociación industrial.

La del campo es más pacífica y más positiva, sin duda por las condiciones especiales del medio en que se desarrolla; no de oposición sistemática; es ante todo y sobre todo, económica.

Y ese movimiento, del que tan gallardas pruebas puede presentar en España, se manifiesta por innumerables Sindicatos, muchas Cajas de crédito, Pósitos, Seguros de ganado y de incendios, etc., es general, casi general.

NOTICIAS

Ha entrado á formar parte de nuestra Económica en concepto de socio residente el ilustrado profesor de esta ciudad D. Juan Salas Arnal.

En virtud de acuerdo adoptado en sesión reglamentaria, ha quedado abierta entre los socios de la Económica una suscripción para contribuir á la erección de un monumento en recuerdo de Don José Canalejas Mendez.

Los señores socios pueden entregar las cuotas con que deseen suscribirse al Sr. Tesorero de la Económica.

El antiguo socio de la Económica D. Ramón Balmas Masot, profesor de Gimnasia del Instituto provincial, ha fallecido.

D. E. P. el compañero y amigo.